



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC  
CLAVE SESIÓN: CTALTLHSO/01/SV  
16 DE JUNIO 2021**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021.**

En Tláhuac, Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 16 de junio de 2021, se reunieron de manera virtual a través de plataforma Zoom, con la finalidad de celebrar la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia la Lic. Erika Ivonne Leyte Ruvalcaba, Directora General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, en su carácter de Presidenta, La Lic. Cynthia Alejandra Escobedo Ramírez, Responsable de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Secretaria Técnica, la Lic. Silvia Yadira Ferrer González, Directora General de Administración en su carácter de Vocal, La Lic. Verónica Hernández Vera, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tláhuac, en su carácter de Vocal, el C. Jaime Pineda Jiménez, Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales, Responsable del Área Coordinadora de Archivos en su carácter de Invitado Permanente.

Con el propósito de dar cumplimiento expreso a los preceptos legales en los artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como lo establecido en el acuerdo emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en su carácter de Órgano Autónomo de la Ciudad de México, conferido en el artículo 37 de la Local de Ley de Transparencia y el Artículo 2 del Reglamento Interior del Instituto mediante el cual se aprueba el Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México identificado con número de acuerdo 1263/SE/29-06/2020 de fecha 29 de junio del 2020, se desahoga la sesión, bajo la siguiente:





## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Registro de Asistencia

La Lic. Erika Ivonne Leyte Ruvalcaba, Directora de General de Gobierno y Asuntos Jurídico en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia, procede a pasar lista de asistencia, solicitando a los presentes que se pronuncien a mano alzada, y digan su nombre, a efecto de corroborar su asistencia en la sesión virtual. Del pase de lista, se desprende que falta el C. Jaime Pineda; pero considerando que su carácter es de Invitado permanente, con uso de voz, pero sin derecho a voto. Se somete a votación para poder iniciar la Sesión del Comité de Transparencia; Acto seguido, se realiza el pase de lista de asistencia, comenzando con el C. Raúl de la Paz Pérez Orrala, Director de Administración de Personal, la Lic. Raquel Rodríguez Jefa de la Unidad Departamental de Investigaciones del Órgano Interno de Control de la Alcaldía Tláhuac. Presente, La Lic. Cynthia Alejandra Escobedo Ramírez, Responsable de la Unidad de Transparencia. Presente.

### 2. Declaratoria de Quórum Instalación de la Sesión

Del registro de la lista se afirma que existe quórum legal para desahogar la Sesión, en consecuencia, siendolas 17 horas con 40 minutos. Se declara instalada la Sesión.

### 3. Apertura de la Sesión

La Lic. Erika Ivonne Leyte Ruvalcaba, Directora de General de Gobierno y Asuntos Jurídico en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia, brinda un mensaje de bienvenida: Les doy la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tláhuac para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año en curso, con fecha 16 junio 2021, que se lleva a cabo de manera virtual mediante la Plataforma Zoom haciendo uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales con motivo de la emergencia sanitaria COVID 19; que si bien es cierto nos encontramos en semáforo verde, aún se encuentran algunas restricciones para el tema de reuniones presenciales.

### 4. Presentación y en su caso aprobación a la Orden del Día

Lic. Erika Ivonne Leyte Ruvalcaba, Directora General de Gobierno y Asuntos Jurídicos en su carácter de Presidenta, presenta a los integrantes del Comité la Orden del día, preguntando si se tiene alguna observación de la misma, puesto a consideración de los asistentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos.

9  
12  
2



5. **Seguimiento a los acuerdos realizados en la 4ª Sesión Extraordinaria del Comité De Transparencia 2020**

La Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, informa que el 09 de noviembre del ejercicio 2020, en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, se presentó la propuesta de la nueva Integración del Comité de Transparencia, misma que fue aprobada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y registrada con el número LTAIPRC-CT-TLÁHUAC-099-21

En dicha sesión el Lic. Jorge Alberto Villaseñor Ramírez quien en ese entonces fungió como Secretario Técnico, informó a los presentes que la designación del cargo de Secretario Técnico, tenía que ser sometida a votación por los integrantes del Comité en Sesión Ordinaria, tal y como lo establece el Artículo Noveno, correspondiente al Capitulo Cuarto del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Sin embargo tenía que ser ratificado en Sesión Ordinaria.

Para dar cumplimiento expreso, la Secretaria Técnica, somete a votación la ratificación para que el Titular Responsable de la Unidad de Transparencia, actualmente a cargo de la Lic. Cynthia Alejandra Escobedo Ramírez, funja como Secretaria Técnica de este Comité de Transparencia, quien al igual que el Invitado Permanente solo tendrá voz sin derecho a voto, de conformidad con el Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados.

6. **Información General de Gestión (SICRESI)**

La Secretaria Técnica, informa que con fundamento en el Artículo 93 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad (LTAIPRC CDMX), apartado V, donde menciona que son atribuciones de la Unidad de Transparencia:

*"llevar el registro de las solicitudes de acceso a la información, y actualizarlo de manera trimestral, así como sus trámites, costos y resultados haciéndolo del conocimiento del Comité de Transparencia correspondiente"*

9

M

8



Por consiguiente y en base al Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), plataforma habilitada por el Instituto de Transparencia, se presenta el siguiente cuadro con la cantidad de solicitudes tramitadas y atendidas, así como las pendientes y prevenidas, correspondientes al primer trimestre del año en curso (enero-marzo). (Anexo 1)

**7. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021.**

La Secretaria Técnica, informa que derivado a la emergencia sanitaria denominada COVID-19 a la que se enfrentó el mundo, dio lugar a la nueva realidad que acentuó aún más la importancia de la apertura para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo para contar con información veraz y oportuna que permita conocer y evaluar las acciones que se desarrollan en situaciones de emergencia.

Por lo anterior el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Se dio a la tarea de reprogramar la modalidad para ofertar los cursos de capacitación poniendo a disposición, en la plataforma CAVA, a través de Zoom, diversos cursos, talleres y diplomados presenciales, con el fin de adquirir o fortalecer los conocimientos en materia de Transparencia, Información Pública y Rendición de Cuentas, proporcionando herramientas necesarias para avanzar en la construcción de un gobierno abierto y transparente, tal y como lo establece el siguiente marco normativo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX, que a la letra dice:

*Artículo 90, fracción VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, accesibilidad y apertura gubernamental para todas las personas servidoras públicas o integrantes del sujeto obligado.*

*Artículo 93, fracción IX. Formular el programa anual de capacitación en materia de acceso a la información y apertura gubernamental, que deberá de ser instrumentado por la propia unidad",-*

*Artículo 100 Los sujetos obligados deberán cooperar con el Instituto para capacitar y actualizar, de forma permanente, a todos sus servidores públicos en materia del Derecho de Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto y Rendición de cuentas, a través de los medios que se consideren pertinentes. Con el objeto de crear una Cultura de la Transparencia, Acceso a la Información, Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas, entre los habitantes de la Ciudad de México, el Instituto promoverá, en colaboración con Instituciones Educativas y Culturales del Sector Público o privado, sociedad civil organizada, actividades, mesas de trabajo, exposiciones,*

9  
M



conursos, seminarios, diplomados, talleres y toda actividad que fortalezca los derechos tutelados por el Instituto.

Siguiendo la línea de capacitación que hasta ahora se ha llevado con el personal de base y de estructura; y así mismo pensando en fortalecer los conocimientos en materia de Transparencia y Datos Personales de la nueva administración, se formuló el Programa Anual de Capacitación 2021.

Los objetivos del PAC 2021, son: 1. Ofrecer una serie de cursos a través de plataformas virtuales, salvaguardando la integridad y salud de los servidores públicos de este Sujeto Obligado, 2. Contribuir en el desarrollo de una Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas. Fortalecer los conocimientos y habilidades de los servidores públicos, 3. Incrementar la eficiencia y la eficacia de la Alcaldía Tláhuac en el cumplimiento a las atribuciones que tiene como SO, 4. Mejorar el desempeño de sus actividades diarias, con mayor competitividad y satisfacción.

La Secretaria Técnica, informa que, durante los ejercicios anteriores, se capacito al 100% de los enlaces en temas introductorios referentes a la transparencia y a los datos personales, motivo por el cual, en este ejercicio, se gestionó y programo ante el Instituto de Transparencia los siguientes cursos especializados:

FECHA	CURSO	CUPO
17 de junio 2021	Taller de Clasificación de la Información y Creación de Versiones Publicas	25 personas
24 de junio 2021	Introducción a la Organización de Archivos	20 personas

Así mismo, la Secretaria Técnica, como Responsable de Capacitación, menciona que a través de la plataforma CAVA los servidores públicos pueden tener acceso a diferentes cursos que sean de su interés; también informa que los cursos a continuación expuestos están previstos principalmente para el personal de estructura de la nueva administración.

9

*[Handwritten signature]*



Curso o taller	MODALIDAD	CUPO
Curso: Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas en la Ciudad de México.	AULA VIRTUAL	20
	EN LINEA	10
Curso: Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en la Ciudad de México.	AULA VIRTUAL	20
	EN LINEA	10
Tutorial (con evaluación) Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI)	EN LINEA	5

La Secretaria Técnica somete a votación el Programa Anual de Capacitación 2021-----

-----Los integrantes del Comité manifiestan su voto a favor.-----

**8. Informe actual del estado que guardan los Sistemas de Datos Personales en la Alcaldía Tláhuac-----**

Siguiendo con el uso de la voz, la secretaria técnica del Comité de Transparencia y Responsable de la Unidad de Transparencia, informa a los presentes que actualmente este Sujeto Obligado cuenta con 32 sistemas activos, en el Registro de Sistemas de Datos Personales (RESDP), los cuales fungen como responsables los titulares de las unidades administrativas que dan tratamiento a datos personales. También destaca que con No de oficio /004/2019 se les fue notificado de los sistemas que se encuentran bajo su resguardo.-----

La Secretaria Técnica, informa, que en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia y para dar continuidad al oficio antes mencionado, valdría la pena hacer una revisión minuciosa, para conocer el estado que guardan los sistemas y de ser necesario realizar las adecuaciones pertinentes, en el sentido de crear, modificar o suprimir los mismos. Logrando así cubrir como mínimo las especificaciones mencionadas en el Artículo 64 de los Lineamientos Generales sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX, en los Sistemas de Seguridad de la Alcaldía. -----

La Secretaria Técnica, informa, que en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia, enviara oficio a los titulares de las áreas administrativas que dan tratamiento a datos personales,

9

7

8



con la intención de que se verifique y determine conforme a sus necesidades y atribuciones, si existe necesidad de crear, modificar o en su defecto suprimir algún sistema.

**9. Designación de nuevas obligaciones de acuerdo a la modificación a los lineamientos técnicos de evaluación.**

La secretaria técnica, informa, que mediante Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia se aprobó el Acuerdo mediante el cual se modificaron los Lineamientos Técnicos; en el cual se adiciono la fracción XXV bis del Artículo 124 el cuál menciona lo siguiente: "Publicar la Información relativa a los recursos materiales y humanos destinados a los concejos, desagregados por cada persona concejal, así como a la relacionada con el espacio físico que le sea asignado" y la Fracción IX bis del Artículo 121 el cual hace mención al Tabulador de Sueldos y Salarios. Los cuales se enviaron a la Dirección General de Administración para su incorporación y publicación en el portal de internet de esta Alcaldía y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Los cuales quedan de la siguiente manera:

Artículo	Fracción	Nombre	Área Designada
121	9 B	Tabulador de sueldos y salarios	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL JUD DE PLANEACIÓN, EMPLEO Y MOVIMIENTOS JUD DE NÓMINAS Y PAGOS
124	25 Bis	Recursos que reciben las personas integrantes del Concejo	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**10. Presentación del microsítio transparencia proactiva.**

La Secretaria Técnica, informe que con fundamento a los Artículos 106, 107 y 108 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, promoviendo así la participación ciudadana, buscando reducir reportes, elevar el reconocimiento de los servidores proactivos y facilitar la atención a solicitudes de información recurrente.

9



Artículo 24, Fracción XIV "Difundir proactivamente información de interés público; contar en sus respectivos sitios de internet con un portal de transparencia proactiva, que contenga información relevante para las personas de acuerdo con sus actividades y que atienda de manera anticipada la demanda de información".-----

De lo anteriormente expuesto la Secretaria Técnica, presento ante los miembros del Comité el apartado de Transparencia Proactiva, el cual se encuentra en la página oficial de esta alcaldía <http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/transparencia/transparencia-proactiva/>-----

Dentro del sitio se puede encontrar la información más destacada que es generada por la administración, entre los cuales destaca la información más actualizada como las actas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación Tláhuac, correspondientes al artículo 121 fracción I de las obligaciones de transparencia-----

### 11. Presentación del micrositio COVID-19-----

La Secretaria Técnica, informa que derivado de la emergencia sanitaria denominada COVID-19, se debe garantizar el derecho que tiene toda persona al tratamiento lícito de sus datos personales, así como el respeto a la privacidad de las personas afectadas.-----

El propósito de crear el micrositio, es presentar a las personas información clara y precisa relativa al Derecho de Protección de Datos Personales, en virtud de lo que se realiza en la Alcaldía Tláhuac, y en instituciones públicas como privadas, respecto del diagnóstico, atención y seguimiento sobre el Covid-19. Siendo parte de los compromisos adquiridos ante el Órgano Garante-----

### 12. Asuntos Generales-----

La Lic. Erika Ivonne Leyte Ruvalcaba, Directora General de Gobierno y Asuntos Jurídicos en su carácter de Presidenta, pregunta si alguien tiene algún tema por comentar en los asuntos generales-----

Los asistentes, comentan que no tienen nada más que agregar.-----

### 13. Clausura de la Sesión-----

La Lic. Erika Ivonne Leyte Ruvalcaba, Directora General de Gobierno y Asuntos Jurídicos en su carácter de Presidenta, agradece la asistencia de los presentes y da por clausurada la sesión siendo las 18 horas con 20 minutos del día 16 de junio 2021.-----

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large blue mark and the letter 'M'.



**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Se ratifica el cargo de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de la Alcaldía quien conforme al Capitulo Cuarto del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, fungirá para tal efecto.

**SEGUNDO:** Se aprueba el Programa Anual de Capacitación 2021

**TERCERO:** Se acuerda que a través de la responsable de la Unidad de Transparencia, se enviara oficio a todas las áreas que poseen y dan tratamiento a datos personales, para que conforme a sus facultades y atribuciones administrativas, determinen si hay necesidad de crear, modificar o suprimir alguno de sus sistemas.

**CUARTO:** Se acuerda que la Dirección General De Administración a través de sus respectivas áreas será la responsables de integrar y cargar de manera trimestral en el Portal Local de la Alcaldía y la Plataforma Nacional de Transparencia, la fracción 9 B del Artículo 121 "Tabulador de sueldos y salarios y la fracción 25 Bis del Artículo 124 "Recursos que reciben las personas integrantes del Concejo"

**PRESIDENTA**

LIC. ERIKA IVONNE LEYTI RUIVALCABA  
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS

VOCAL

LIC. SILVIA YADIRA FERRER GONZÁLEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL

LIC. VERONICA ALICIA HERNÁNDEZ VERA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA ALCALDÍA DE TLÁHUAC

SECRETARIA TÉCNICA

LIC. CYNTHIA ALEJANDRA ESCOBEDO RAMÍREZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

INVITADO PERMANENTE

C. JAIME PINEDA JIMÉNEZ  
J.U.D. DE SERVICIOS GENERALES

SUPLENTE

RAÚL DE LA PAZ PÉREZ ORRALA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

SUPLENTE

LIC. RAQUEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN

ANNEXO 1



**Solicitudes de información pública y de datos personales**

**Resumen ejecutivo**

**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2019**

**Alcaldía Tláhuac**

<b>1. Total de solicitudes de información pública recibidas:</b>	206
<b>1.1.- Solicitudes "Tramitadas y atendidas":</b>	197
<b>1.2.- Solicitudes "Pendientes":</b>	6
<b>1.3.- Solicitudes "Prevenidas":</b>	2
<b>1.4.- Solicitudes "Canceladas en las que el solicitante no atendió la prevención":</b>	1
<b>1.5.- Solicitudes "Canceladas a petición del solicitante":</b>	0

<b>2. Total de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales recibidas:</b>	0
<b>2.1.- Solicitudes ARCO "En trámite":</b>	0
<b>2.2.- Solicitudes ARCO "Procedente":</b>	0
<b>2.3.- Solicitudes ARCO "Improcedente":</b>	0
<b>2.4.- Solicitudes ARCO "Prevenida":</b>	0
<b>2.5.- Solicitudes ARCO "Canceladas en las que el solicitante no atendió la prevención":</b>	0
<b>2.6.- Solicitudes ARCO "Canceladas a petición del solicitante":</b>	0

Elaboró

JORGE ALBERTO VILLASEÑOR RAMÍREZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

Autorizó

JORGE ALBERTO VILLASEÑOR RAMÍREZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021  
SESIÓN VIRTUAL

<p><b>PRESIDENTA</b></p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>LIC. ERIKA IVONNE LEYTE RUVALCABA DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS</p>	
<p><b>VOCAL</b></p> <p>LIC. SILVIA YADIRA FERRER GONZÁLEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p><b>SUPLENTE</b></p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>RAÚL DE LA PAZ PÉREZ ORRALA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL</p>
<p><b>VOCAL</b></p> <p>LIC. VERONICA ALICIA HERNÁNDEZ VERA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA DE TLÁHUAC</p>	<p><b>SUPLENTE</b></p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>LIC. RAQUEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN</p>
<p><b>SECRETARIA TÉCNICA</b></p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>LIC. CYNTHIA ALEJANDRA ESCOBEDO RAMÍREZ RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>	
<p><b>INVITADO PERMANENTE</b></p> <p>C. JAIME PINEDA JIMÉNEZ J.U.D. DE SERVICIOS GENERALES</p>	